

Cartografía reconstructiva en casos de conflicto territorial: una aproximación a las dinámicas territoriales de "Las Pavas"

Luis Sánchez Ayala, Ph.D.

Carlos Leopoldo Gómez Chaparro

Resumen

El caso de Las Pavas es uno de los más polémicos conflictos por la tierra en Colombia. Se trata de un escenario que involucra la expansión agroindustrial de la palma de aceite en territorios que están relacionados con poblaciones campesinas que habrían sido desplazadas por la violencia. La controversia principal se asocia a declaraciones por parte de empresarios agroindustriales que aseguran que nunca existió abandono de los predios involucrados en el caso por quien fuera su dueño y que tampoco existió ocupación o uso campesino en los mismos, razón por la cual tampoco hubo abandono o despojo a causa del desplazamiento forzado por la violencia.

En este trabajo demostramos cómo la cartografía reconstructiva puede esclarecer las incertidumbres existentes sobre el abandono y ocupación del territorio y su concordancia con la acción de actores armados. Por tanto, el análisis espacial que utilizamos representa una forma para lograr una recuperación y reapropiación del territorio.

Palabras clave

Cartografía reconstructiva, conflicto territorial, Las Pavas, Colombia

Abstract

The case of Las Pavas is one of the most controversial land conflicts in Colombia. This is a scenario that involves the agroindustrial expansion of oil palm in areas that are related to rural populations that have been displaced by violence. The main controversy is associated with statements by agribusiness entrepreneurs who say that never existed abandonment of fields involved in the case by his former owner and that there was no occupation or peasant use in them, that is the reason that there was also no abandonment or dispossession due to the forced displacement by violence.

In this paper we show how reconstructive mapping can clarify uncertainties about the abandonment and land occupation and their concordance with the action of armed groups. Therefore, spatial analysis we use represents a way to achieve a recovery and re-appropriation of territory.

Keywords

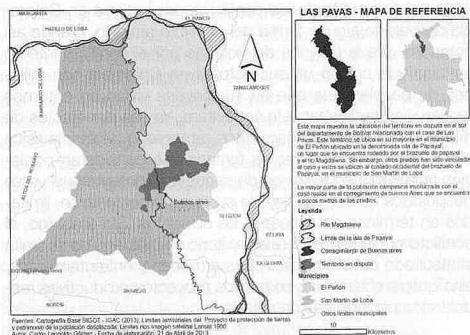
Reconstructive mapping, territorial conflict, Las Pavas, Colombia.

Introducción

La mayoría de los conflictos por la tierra en Colombia derivan de alguna forma del conflicto armado. Siendo así entonces que la mayoría de víctimas por el conflicto interno armado y la acción de sus actores en Colombia son millones de desplazados que en su mayoría vivían en entornos rurales y se dedicaban a la agricultura. Ya sea por efectos de miedo, extorsión, hostigamientos, amenazas, violencia física o asesinatos, los migrantes forzados se consideran población vulnerable en términos de seguridad alimentaria al verse despojados de sus medios de sustento y por lo tanto, limitados en términos de acceso a los alimentos. Sin embargo, el conflicto por la tierra sobre el territorio colombiano no se limita al resultado directo de acciones armadas y enfrentamientos, sino que también incluyen nuevos proyectos productivos respaldados por políticas de estado.

La finca de Las Pavas, ubicada en los municipios de San Martín de Loba y el Peñón al sur del departamento de Bolívar (Mapa 1), es un caso que ilustra la complejidad de los efectos del conflicto interno armado, el desplazamiento forzado y las nuevas expresiones de violencia en Colombia; un lugar donde la lucha y resistencia campesina por el acceso a la tierra y la soberanía alimentaria por las víctimas del desplazamiento forzado se enfrenta a las apuestas agroindustriales, intereses de grandes inversionistas, y actores armados al margen de la ley.

Mapa 1 - Mapa de ubicación



En este trabajo demostramos cómo la cartografía reconstructiva puede esclarecer las incertidumbres existentes sobre el abandono y ocupación del territorio y su concordancia con la acción de actores armados. Por tanto, el análisis espacial que utilizamos representa una forma para lograr una recuperación y reapropiación del territorio. Nuestro análisis no solo brinda pistas concretas sobre procesos de ocupación y despojo ocurridos en Las Pavas, sino que también demuestra que la cartografía reconstructiva representa una forma para lograr una recuperación y reapropiación del territorio, y a su vez de proyectos de vida. En este caso, por parte de los campesinos de Las Pavas, quienes a consecuencia de los constantes procesos de desterritorialización ven latente una amenaza de desarraigo del territorio.

La cartografía reconstructiva, por tanto, se basa principalmente en el uso de las memorias, los recuerdos y vivencias de individuos o grupos para plasmar las relaciones

que han tenido históricamente con el territorio que ocupan. Realizar cartografía reconstructiva es un proceso que requiere un examen detenido de la gran gama de posibilidades y condiciones que posiblemente pudieran ser fuente de memoria. Por lo tanto, para lograr la tarea de reconstruir tanto los imaginarios identitarios, así como los arreglos y ordenamientos territoriales, primero se debe abordar la evolución histórica del territorio y sus habitantes, y los procesos sociales y conflicto en la zona. Esto para poder contextualizar de forma más clara y completa la situación actual y a su vez poder estimular la memoria de sus habitantes como instrumento de reconstrucción y recuperación.

La reconstrucción cartográfica, a su vez, requiere actividades de cartografía participativa, apoyada por medio de recorridos de campo e historias orales. Esto con el propósito de entender las lógicas del territorio y detectar imprecisiones y/u omisiones en la cartografía oficial, así mismo con el fin de hacer memoria sobre las trayectorias de uso en el territorio y aterrizar supuestos de interpretación. Por otro lado, los recorridos en campo pueden constatar la realidad territorial tanto actual como histórica, al permitir observaciones de lo existente, así como de vestigios de lo que pudo haber existido en el territorio. De igual forma, estos recorridos de campo permiten confirmar el conocimiento adquirido en las prácticas de cartografía participativa. Mucho más sobresaliente aun, estas actividades permiten que los individuos no solo recuerden, sino que vivan su territorio con todos sus sentidos, para entonces hacer del proceso de recordar y cartografiar uno más tangible en el cual se sientan directamente involucrados. Esto es un referente poderoso para la reapropiación y recuperación del territorio y el sentido de comunidad y permite dar cuenta no solo del imaginario territorial de los individuos y grupos, sino que también permiten reconstruir concretamente mapas que dan cuenta de los antiguos usos, arreglos y ordenamientos territoriales tal y como existían, demostrando así mismo los cambios y variaciones que tales arreglos y ordenamientos territoriales han experimentado en tiempo y espacio.

Consecuentemente, el análisis realizado en este trabajo se desarrolló desde una variedad de experiencias individuales y colectivas que dieron cuenta de diferentes aspectos, desde la cotidianidad de los habitantes de las Pavas (tanto actual como de su pasado), hasta la reconstrucción de los referentes espaciales y de paisajes distintivos que existían en la zona y formaban parte del carácter particular del territorio. Este análisis incluyó la realización de talleres y entrevistas con los miembros de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB), contando con una cartografía base que contenía exclusivamente los límites de los predios involucrados en la disputa territorial y la ubicación de los principales ríos y puntos de referencia (como carreteras y límites municipales). Esto con el fin de hablar sobre las dinámicas geo-históricas de cada uno de los predios, los momentos de ocupación y abandono, las personas involucradas, las características de la producción y ocupación y los eventos que habrían obligado a la población a abandonar sus actividades en esos lugares de manera parcial o definitiva. La compilación de esta información y la verificación de los límites realizada mediante ejercicios de observación participante y el uso de navegadores satelitales en los predios se contrastaron con lo que se puede interpretar a partir del comportamiento de las coberturas en la zona a través de fotografías aéreas e imágenes satelitales de los momentos de principal interés.

El caso de Las Pavas

Los conflictos por el territorio y los movimientos de resistencia campesina no son algo nuevo en esa región. De hecho, La historia de "Las Pavas" se desarrolla en las antiguas tierras de Loba sobre las que Fals Borda (1980) escribió parte de su historia doble de la costa. Según este autor, estas tierras que antes de la colonia fueron pobladas por los indígenas Malibú y Chimilas, quienes usaron el territorio principalmente para la agricultura y se favorecieron de la abundancia en los ríos, también fueron testigo de constantes migraciones forzadas producto de la colonización española, la resistencia

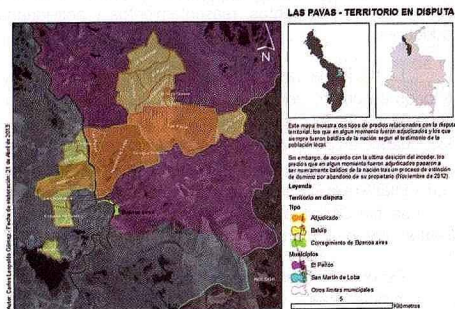
de los indígenas y la lucha de los cimarrones por su libertad. El contexto histórico de Las Pavas comprende múltiples migraciones, asentamientos, reasentamientos y actividades productivas.

La hacienda Las Pavas se consolidó junto con otros territorios a nombre del consorcio Ganadería Las Pavas Limitada (Mapa 2). Tal consolidación tuvo su primer cambio en 1983, cuando en pleno auge del narcotráfico aparece un nuevo actor en la región, Jesús Escobar, tío directo del entonces Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, Pablo Escobar Gaviria, al que luego se le conocería en el mundo entero como el "patrón de la drogas".

Escobar Fernández se estableció en la zona haciéndose de propiedades. Sus actividades se vieron interrumpidas a principios de la década de 1990, cuando solo pudo hacer presencia parcialmente en los predios debido a las acciones de movimientos guerrilleros (Ejército de Liberación Nacional --ELN-- y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia --Ejército del Pueblo --FARC-EP--). Estos grupos guerrilleros incursionaron en la región, robando ganado, extorsionando y secuestrando a los grandes hacendados e imponiendo tareas e impuestos en especie a pequeños propietarios y habitantes de la zona. Sin embargo, no fue hasta noviembre de 1993 cuando Jesús Escobar abandonó completamente sus predios y migró hacia Costa Rica debido a la persecución que se le estaba dando a su sobrino, Pablo Escobar.

Con el abandono de Jesús Escobar, campesinos que habitaban un caserío llamado Buenos Aires, a solo 700 metros del límite de Las Pavas, vieron la oportunidad de hacer uso de la hacienda Las Pavas y los demás baldíos propiedad de Jesús Escobar. Por esta razón, para 1995 y 1996, la principal explotación económica en el predio fue la agricultura campesina.

Mapa 2: Las Pavas y los predios relacionados



Para el año 1998 se fundaría oficialmente la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB), aglutinando cerca de 200 familias que trabajaban la zona, incluyendo Las Pavas. Esta asociación continuó cultivando en el territorio hasta el año 2003, cuando grupos paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUJC, que ya tenían presencia en la zona, reunieron a los ocupantes de Las Pavas para despojarlos del territorio. Tal acción fue en respaldando a Jesús Escobar, quien años atrás había abandonado los predios. Esta situación provocó el abandono de los cultivos y los ranchos que para ese entonces los campesinos habían establecido en la finca.

Luego del despojo de los campesinos, se realizaron algunas visitas por representantes de las empresas Aportes San Isidro y Palmeras de la Costa. La primera visita se realiza en abril del año 2004 por representantes de la empresa Aportes San Isidro, en donde los inversionistas se interesan en comprarle las tierras a Jesús Escobar. Según declaracio-

nes públicas¹ de las empresas involucradas, Aportes San Isidro aseguran no haber detectado la presencia de colonos en los predios, por lo que invitan a la empresa Palmeras de la Costa para que estudiara la posibilidad de entrar en sociedad con ellos y comprar el predio para la producción de palma de aceite. Sin embargo, la empresa Palmeras de la Costa, luego de hacer un sobre vuelo y una visita en el segundo semestre de 2004 se abstiene de entrar en el negocio por considerar la hacienda y los demás predios involucrados como tierras bajas e inundables.

De manera paralela, con la desmovilización de los grupos paramilitares en el año 2005, los campesinos retornaron poco a poco para hacer uso del territorio, aunque en esta ocasión serían víctimas de un nuevo tipo de violencia. Ese año, los campesinos incursionaron en el negocio del cacao certificado con una siembra que realizaron en el mes de octubre, aunque la mayoría en zonas marginales del predio de Las Pavas y a orillas del brazuelo de Papayal, donde ya habían establecido un vivero desde inicios del año 2005² con apoyo de la alcaldía de El Peñón.

Animados con las posibilidades de trabajar en la tierra, con el respaldo de la alcaldía municipal y los nuevos proyectos productivos, los campesinos intentaron acercamientos de manera infructuosa con Jesús Escobar para encontrar una ruta que les permitiera llegar a un acuerdo sobre los terrenos de Las Pavas y otros lotes aledaños. Por esta razón, adelantaron solicitudes al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) para que realizara un proceso de extinción de dominio por abandono y se adjudicaran tales terrenos a quienes habían hecho uso del predio. A finales del año 2005, también con apoyo de la alcaldía, los campesinos realizaron una limpieza de los linderos de los predios de Las Pavas para entonces hacer un levantamiento topográfico del que saldría

¹ La declaración fue publicada en el diario el espectador en agosto 8 del año 2003 y firmada por José A Macías representando al consorcio aportes San Isidro y Alfonso Dávila Abonador representando al grupo Ocasión.

² Ese vivero permaneció hasta principios del año 2006.

un plano consolidado al que denominaron "Reforma Agraria", y en el que dividen el terreno en partes iguales para las familias asociadas a ASOCAB.

En junio del año 2006 el INCODER visitó la hacienda Las Pavas y algunos predios aledaños como respuesta a las solicitudes de extinción de dominio. Los funcionarios del INCODER comprobaron el abandono del predio por su dueño y la presencia de cultivos campesinos en el territorio (arroz, maíz, yuca, plátano y cacao), llegando a la conclusión general de que los predios son aptos para adelantar programas de reforma agraria y recomendando, por lo tanto, el inicio del proceso de extinción de dominio.

Entre los meses de julio y septiembre de 2006, Jesús Escobar regresó a los predios acompañados de un grupo de personas que vestían prendas militares, fuertemente armados, quienes destruyeron los cultivos y nuevamente amenazaron a los campesinos, obligándoles a abandonar nuevamente Las Pavas.

Unos meses después de este nuevo despojo de los campesinos de Las Pavas, en noviembre, se conformaría un consorcio por Aportes San Isidro y Ci Tequendama, empresa del grupo Daabon (quienes son la mayor empresa productora de aceite de palma y sus derivados en América Latina, y exportan sus productos a países como Japón, Corea, Reino Unido, Alemania, Bélgica y Estados Unidos, entre otros), con los que Jesús Escobar firmó un mes después una promesa de venta de los predios. Esta transacción se formalizó entre enero y marzo de 2007.

De esta manera un nuevo actor entró en el caso de Las Pavas, un consorcio de inversionistas que apuestan sus capitales a la agroindustria de la palma de aceite. Junto con la entrada de la palmera, el proceso de extinción de dominio se vio entorpecido por un revolcón burocrático impulsado desde la Presidencia de la República, que en el momento ejercería el

presidente Álvaro Uribe. El presidente Uribe, luego de haber concentrado la jurisdicción de todos los temas agrarios en una sola institución (INCODER) en el año 2003, promovió e hizo aprobar en julio de 2007 la Ley 1152, por la cual se creó una institución independiente que se encargaría de los problemas agrarios sobre la propiedad rural, denominada la Unidad Nacional de Tierras Rurales (UNAT). La creación de dicha institución entorpecería gran parte de las querrelas rurales por la propiedad y derecho al territorio y los procesos de extinción de dominio que se adelantaban en Colombia. Sin embargo, dos años después, se declaró inexecutable constitucionalmente la ley que creó el UNAT, por lo que las funciones retiradas volvieron al INCODER.

Ese mismo año, 2009, la comunidad campesina retornó a Las Pavas como forma de presión para exigir una respuesta al INCODER. Como respuesta a tal acción de los campesinos, y a solicitud del consorcio palmero argumentando que es necesario el despojo por ser una ocupación ilegal, la policía de Colombia desaloja a los campesinos del territorio. Dicho desalojo desconocería el procedimiento de extinción de dominio retomado por el INCODER.

Mientras tanto, los campesinos de ASOCAB fueron acompañados por la clínica jurídica sobre derecho y territorio de la Universidad Javeriana y varios periodistas³, entre ellos Alfredo Molano Bravo⁴, quienes conocieron personalmente el caso. Estas acciones divulgaron el caso de Las Pavas, logrando un rechazo internacional a las acciones ahí ocurridas y por tanto obligaron a que la empresa The Body Shop (principal socio comercial del consorcio palmero y filial de la empresa internacional AVON) contratara una comisión independiente de verificación para esclarecer los acontecimientos de Las Pavas. Como resultado, The Body Shop decide dar por terminado su contrato con el grupo Daabon (empresa que formaba parte del consorcio palmero) en octubre del año 2010. El peso

3 <http://www.guardian.co.uk/world/2009/sep/13/body-shop-colombia-evictions>
4 <http://www.elspectador.com/impreso/articulo/impreso163956-pavas-cronica-de-un-desalojo>

que significó este rechazo internacional para el grupo Daabon hizo que la empresa decidiera vender a Aportes San Isidro el 50% que tenían de dicho consorcio, para entonces retirarse de Las Pavas. Esta transacción fue anunciada públicamente en octubre de 2010 y se hizo oficial el 22 de marzo de 2011.

Con el retiro del grupo Daabon, reconociendo en el proceso de extinción de dominio, la divulgación de la ilegalidad del desalojo de 2009, se dio un nuevo regreso de los campesinos a Las Pavas el día 4 de abril del año 2011 para sembrar y esperar la decisión del INCODER. Esta vez, los campesinos fueron acompañados por una comisión humanitaria de la que también haría parte como garante el Representante a la Cámara Iván Cepeda. Este retorno sería respaldado un mes después por la sentencia T-267 de 2001 de la Corte Constitucional, que ratificaría la ilegalidad del desalojo realizado en el año 2009, y obligaría al INCODER a reabrir el proceso de extinción de dominio para favorecer a los campesinos como víctimas del desplazamiento forzado. Sin embargo, después del retorno de los campesinos a los predios, los hostigamientos, el despojo y las amenazas continuarían.

En Junio del año 2011, uno de los campesinos miembro de ASOCAB, Pedro Moreno, radicó una declaración en la notaria de San Martín de Loba, en la que afirma que el desplazamiento forzado nunca existió y que tampoco hubo asentamientos campesinos en los predios de la finca Las Pavas. A razón de tales declaraciones, la fiscal de Cartagena Miriam Martínez inició una investigación para "comprobar la veracidad de los hechos ocurridos en el territorio". Las acciones de la fiscal resultan en una solicitud para que se archive el proceso de extinción de dominio, sugiriendo se despoje a la comunidad de ASOCAB de su condición de víctimas de desplazamiento forzado, acusando a los líderes campesinos y sus acompañantes humanitarios (éntrelos cuales figuran organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales como la Embajada Británica, Christian Aid, Fundación Chasquis, Peace Watch Switzerland, Corporación Sembrar, SUIP-

COL, SWISSAID, Grupo de Trabajo Suiza-Colombia, Pastoral Social y académicos de la Universidad Javeriana) de tener presuntos vínculos y complicidad con grupos guerrilleros para despojar a los propietarios, a quienes considera las únicas víctimas de despojo⁵.

Cabe resaltar que el acto administrativo no constituye una medida jurídica que se superponga a lo dispuesto por la Corte Constitucional. Sin embargo, si sirvió para crear un gran escándalo a través de los medios de comunicación en el que se denunció a los campesinos como falsas víctimas e invasores de tierra. A esto también se sumarían las contradicciones que se podían leer sobre el desplazamiento forzado desde las grandes bases de datos y las pocas fuentes que para entonces existían, pues los campesinos de ASOCAB no aparecieran registrados como víctimas de desplazamiento forzado. Aunque, de acuerdo con el informe de la comisión independiente que envió Christian Aid y The Body Shop, habrían verificado con el personero de El Peñón que en el año 2003 se presentara una denuncia de desplazamiento masivo.

En marzo de 2012, el INCODER se pondría en la tarea de cumplir con lo ordenado por la Corte Constitucional. Sin embargo, mientras se daban los respectivos trámites, los campesinos que habían retornado desde 2011 a Las Pavas denunciaron ser objeto de hostigamientos por parte de empleados de la empresa palmera. Tales hostigamientos dejaron daños en los cultivos, destrucción de ranchos, pérdida de ganado y amenazas de muerte a los miembros de ASOCAB.

En noviembre de 2012 el INCODER declara los predios de Las Pavas nuevamente como baldíos de la nación, informando que los mismos serían entregados a los campesinos quienes se consideran sus legítimos ocupantes. Este fallo es susceptible a la apelación de la empresa palmera, quienes en este momento agotan los últimos recursos jurídicos. Mien-

⁵ Sin embargo, esta fiscal especializada que meses después fue promovida a directora de fiscalías, no pudo dar soporte a las versiones del acto administrativo pues, tristemente murió en un accidente automovilístico un año después.

tras tanto, la espera de los campesinos de ASOCAB para la adjudicación de los baldíos sigue acompañada de amenazas contra su integridad por parte de los empleados de la empresa. En consecuencia, la comunidad continúa siendo víctima de hostigamientos cuyos hechos más recientes se presentan desde principios del año 2013, como lo pudimos comprobar en nuestra visita al territorio, con la destrucción de cultivos, provocando una crisis alimentaria.

Análisis espacial y cartografía reconstructiva

La gran controversia en este conflicto territorial reside en argumentos encontrados por las partes. Por un lado los campesinos argumentan ser los ocupantes históricos de los territorios en disputa, diciendo que no solo han vivido en éstos desde toda su vida, sino que los han trabajado para su sustento. Por otro lado, la empresa palmicultora argumenta ser la legítima propietaria de los terrenos, así desconociendo el derecho a la permanencia en la tierra otorgado a los campesinos por la Corte Constitucional de Colombia. La palmera se basa en que la empresa es víctima de invasores y que los argumentos de los campesinos de ocupación histórica en tal territorio es falsa.

En consecuencia, por un lado los campesinos reclaman una ocupación y explotación histórica de la tierra. Mientras que por otro, la empresa palmera desconoce tales argumentos, continuando así con sus actividades agroindustriales de siembra de palma de aceite en el territorio. Lo que a su vez agudiza el conflicto. Esto ya que la siembra de palma no solo altera físicamente el terreno, sino que también causa una importante reterritorialización. Es precisamente esta reterritorialización lo que los campesinos argumentan cambia y trastoca, sino elimina, por completo los arreglos y ordenamientos que antes existieron en el territorio.

Frente a esta controversia, el análisis espacial realizado en este trabajo puede evidenciar cambios y variaciones

que se dieron sobre el territorio. Esto con el objeto explorar los comportamientos espaciales que se han dado en esta zona en particular, para sustentar los argumentos de ocupación y explotación histórica por parte de los campesinos. En este sentido, algunos de los cambios que han ocurrido sobre el territorio se observan en la predominancia de coberturas arbóreas y arbustivas en 1964 en lugares donde luego se dio paso al surgimiento de grandes zonas abiertas y pastizales. Otro cambio constatable es la desaparición de múltiples asentamientos humanos identificables desde las fotografías aéreas de 1952 y 1964. La relación de los mencionados asentamientos con pequeños "parches" de intervención entre el bosque con características espaciales típicas de actividad campesina a pequeña escala, que luego se transformarían en grandes zonas abiertas y pastizales.

A partir de fotografías aéreas del año 1984, un año después de la compra del predio Las Pavas por parte de Escobar Fernández, pudimos corroborar que el panorama de las coberturas era completamente distinto al que se presentó en 1964. La mayoría del predio Las Pavas en 1984, incluyendo el sector denominado como el Bosque de Toronto, era una zona abierta de pastizales. Esta misma cobertura se presenta para ese año (1984) en la mayoría de los predios adjudicados y no adjudicados relacionados con el caso, aunque también presentan parches de cobertura forestal. Sin embargo, los predios El Trébol, El Roblar, La Bonanza, Las Mercedes y Si Dios Quiere seguían siendo predominantemente forestales pero con parches considerables de intervención. Esto mientras que Bella Vista fue caracterizada por tener una cobertura completamente forestal (Imagen 1 y 2).

Así mismo, a partir de la interpretación de imágenes satelitales de 1986 y 1991, podemos constatar que en 1986, tres años después de la llegada de Jesús Emilio Escobar Fernández, se conserva una estructura muy similar de las coberturas que tenía el predio en 1984, es decir, principalmente áreas intervenidas con pastizales y algunas áreas con vegetación arbórea y arbustiva. Esto, aunque renovos

de vegetación comenzaron a cubrir otros espacios, principalmente llenándose parches entre la vegetación fragmentada (Imágenes 3 y 4).

Estos cambios en cobertura se esclarecen más para el año 1991, cuando la recuperación de la vegetación es aún más evidente y la intervención o actividades productivas se concentran en una zona muy cercana al Bosque de Toronto. El mencionado comportamiento también se pudo constatar a partir de fotografías aéreas del año 1993. Para ese año (1993), se dio la recuperación de la cobertura vegetal en casi todos los predios relacionados con el caso. Las zonas de pastizales que se conservaban en el año 1991 comenzaron a ser pobladas por vegetación arbustiva y la vegetación del denominado Bosque de Toronto es más densa que en el año 1964, lo que significa claramente el abandono de los predios (Imagen 5).

Imagen 1 - 1964

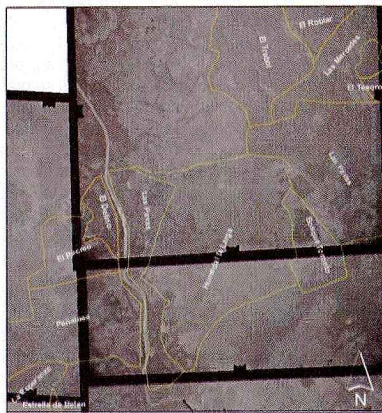


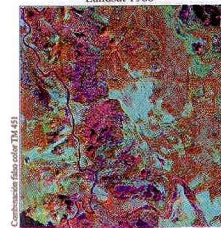
Imagen 2 - 1984



Fotografías aéreas suministradas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Imagen 3

Landsat 1986

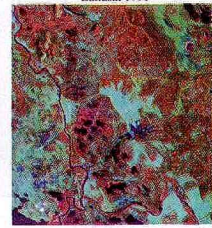


■ Cobertura vegetal ■ Humedal ■ Cuerpo de Agua
■ Área de intervención antropica o praderas naturales

Fuente: Imagen satelital suministrada por USGS.

Imagen 4

Landsat 1991



■ Cobertura vegetal ■ Humedal ■ Cuerpo de Agua
■ Área de intervención antropica o praderas naturales

Fuente: Imagen satelital suministrada por USGS.

Imagen 6

Landsat 1998



Combinación falso color TM 451

■ Cobertura vegetal ■ Humedal ■ Cuerpo de Agua
 ■ Área de intervención antropica o praderas naturales

Fuente: Imagen satelital suministrada por USGS

Imagen 7

Landsat 2001



Combinación falso color TM 451

■ Cobertura vegetal ■ Humedal ■ Cuerpo de Agua
 ■ Área de intervención antropica o praderas naturales

Fuente: Imagen satelital suministrada por USGS

Imagen 8

Landsat 2002



Combinación falso color TM 451

■ Cobertura vegetal ■ Humedal ■ Cuerpo de Agua
 ■ Área de intervención antropica o praderas naturales

Fuente: Imagen satelital suministrada por USGS

Imagen 9

Landsat 2003



Combinación falso color TM 451

■ Cobertura vegetal ■ Humedal ■ Cuerpo de Agua
 ■ Área de intervención antropica o praderas naturales

Fuente: Imagen satelital suministrada por USGS

Nuestro análisis también pudo corroborar una intervención aún más fuerte en el predio Las Pavas con patrones de forma no definidos (comparando imágenes satelitales de diciembre del año 2003 y 2004). Esta intervención coincide

con las zonas en donde los campesinos afirman haber establecido sus cultivos (Imágenes 10 y 11).

Imagen 10

Landsat diciembre - 2003



Combinación falso color TM 451

■ Cobertura vegetal ■ Humedal ■ Cuerpo de Agua
 ■ Área de intervención antropica o praderas naturales

Fuente: Imagen satelital suministrada por USGS

Imagen 11

Landsat diciembre - 2004



Combinación falso color TM 451

■ Cobertura vegetal ■ Humedal ■ Cuerpo de Agua
 ■ Área de intervención antropica o praderas naturales

Fuente: Imagen satelital suministrada por USGS

Este análisis espacial fundamenta la cartografía re-constructiva resultante de Las Pavas. En este sentido, los talleres de cartografía participativa realizados corroboraron los acontecimientos descritos sobre la ocupación campesina en el territorio. En dichos talleres, los campesinos, a medida que compartían su versión sobre la ocupación del territorio, ubicaron sobre información cartográfica base, que ilustra los predios, sus límites y los principales ríos y caños, los lugares en donde presuntamente llevaron a cabo sus actividades productivas (Imágenes 12).

La información que resultó de estos talleres, a su vez, se rectificó a través de recorridos en el territorio. Para este caso, con el acompañamiento de la comunidad se pudieron trazar y corregir atributos físicos y culturales que se encontraban mal ubicados y/u omitidos en las cartografías oficiales. Así mismo, los recorridos sirven para constatar en terreno los vestigios que aun puedan existir de los antiguos arreglos, y usos del territorio.

Como resultado, el conjunto de estos talleres, recorridos y entrevistas se produjo una cartografía reconstructiva que se remonta a los inicios de la ocupación y uso de Las Pavas y demás territorios. Pero una cartografía reconstructiva fundada en un análisis espacial que concretamente respalda los actos de memoria.

Imagen 12: Ubicación y rectificación del uso y ocupación sobre imagen satelital



Consideraciones finales

Los principales hallazgos de este trabajo concuerdan favorablemente con las versiones de los campesinos de ASOCAB sobre la ocupación y abandono del territorio de los diferentes actores. Así mismo, hacen evidente el establecimiento de intereses agroindustriales para la producción de biocombustibles en territorios tradicionalmente usados para la producción agropecuaria de alimentos. Sin embargo, nuestro análisis no solo brinda pistas concretas sobre procesos de ocupación y despojo ocurridos en Las Pavas, sino que tam-

bién demuestra que la cartografía reconstructiva representa una forma para lograr una recuperación y reapropiación del territorio, y a su vez de proyectos de vida. En este caso, por parte de los campesinos de Las Pavas, quienes a consecuencia de los constantes procesos de desterritorialización ven latente una amenaza de desarraigo del territorio.

La cartografía reconstructiva resultado de este trabajo, fundada en el análisis y demás técnicas empleadas, pudo corroborar los argumentos de los campesinos como ocupantes históricos de los territorios en disputa. Los vestigios de su uso y ocupación en Las Pavas y demás territorios son constatables, así como los efectos de los diferentes desalojos y desplazamientos de los que han sido objeto. En este sentido, no sería certero afirmar que los campesinos que actualmente viven y trabajan en Las Pavas y demás territorios son invasores recientes carentes de un historial de uso y ocupación en esos territorios.

Por tanto, la cartografía reconstructiva provee métodos que permiten reconstruir antiguos territorios en cuanto a sus usos y ordenamientos físicos que proporcionan evidencia de una ocupación, explotación y uso, así como de la existencia misma de una comunidad. Al hacer tangibles los mencionados elementos, los productos cartográficos obtenidos representan una prueba más palpable en el contexto de los reclamos sobre el territorio y esta geografía de la lucha por la tierra.

En términos prácticos, orientado a los principales debates políticos que se viven en Colombia a partir de la desmovilización de los grupos paramilitares, la aprobación de la ley de víctimas y restitución de tierras y los vigentes acercamientos de paz con movimientos insurgentes, esta investigación, por un lado, presenta una prueba de que el conflicto por la tierra sobre el territorio colombiano no se limitan al resulta-

do directo de acciones armadas y enfrentamientos, sino que también incluyen nuevos proyectos productivos respaldados por políticas de estado. Mientras que por otro lado, demuestra cómo la expansión agroindustrial seriamente afectan la seguridad alimentaria de la población local y responde a la lógica implícita en procesos de acumulación primitiva o acumulación por desposesión y acaparamiento de tierras. En este sentido, el caso de Las Pavas es un claro ejemplo de cómo complejas relaciones sociales relacionadas a derechos de propiedad pueden generar procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización entre los miembros de una comunidad.

Bibliografía

FALS, O. (1980). Mompox y Lob: Historia doble de la costa. Bogotá: Carlos Valencia

Editores.

RAMIREZ, J. (2002). Paesant rationality and land cover changes in the central drylands of Chile.

Lincoln, Nebraska: University of Nebraska.